Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N.29/06.

Ref.: Designaciones en Acciones del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea-MERCOSUR Nº ALR/B7-3110/1B/1999/0112.

Montevideo, 17 de Agosto de 2006.

VISTO: el Convenio de Financiación del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR, correspondiente a la segunda fase de cooperación;

RESULTANDO: que en el marco de dicho Convenio se han adoptado diversas acciones que se han venido desarrollando en diferentes países del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que resulta necesario designar los funcionarios de esta Dirección Nacional que intervendrán en las citadas acciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1.) Designar para intervenir en las Acciones de Procedimientos Informáticos-Àrea DUAM.-Tránsito, que se llevarán a cabo en la semana del 22 al 25 de agosto de 2006 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los funcionarios: Esc. Martha Nolasco, Padrón Nº 7744; Sr. Andrés Méndez, Padrón Nº 8388 y A/P Alvaro Saldarini, Padrón Nº 9568.

2). Designar para intervenir en las Acciones de Control Aduanero y Análisis de Riesgo que se llevarán a cabo en la semana del 28 de agosto al 1º de setiembre de 2006 en la ciudad de Montevideo, (5º piso del Edificio Central de la Dirección Nacional de Aduanas) a los funcionarios: Sra. Luchana Tabasso, Padrón Nº 7816; Sr. Jorge Marenales, Padrón Nº 8022; Sr. Alfredo Lafuente, Padrón Nº 7634 para el Àrea de Control; y a los funcionarios: Cr. Jaime Borgiani, Padrón Nº 8432; Cra. Egry Ginella, Padrón Nº 8278 y Sr. Enrique Pérez, Padrón Nº 8183 para el Àrea de Análisis de Riesgo.

3). Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo, por el Área Información y Relaciones Públicas.

4). Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los funcionarios citados, tómese nota en el Legajo Personal como mérito y con constancias, archívese.

LAS/sm/cb

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay